Número de folio de la solicitud 110198200002622

Se le notifica al solicitante, en cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Que la Unidad de Transparencia determina la notoria incompetencia por parte de los Sujetos Obligados del Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato, dentro del ámbito de su aplicación para atender su solicitud de acceso a la información. Pongo a su disposición el número de teléfono 468 68 8 11 77 de CEDECOM, con la finalidad de contactarse con el personal de "Bienestar", a través de esa área puede obtener la información requerida. Así mismo anexo número de teléfono de Línea Bienestar 800 639 42 64.

ATENTAMENTE
San Luis de la Paz, Gto., 02 de febrero de 2022.

Lic. María de la Luz Estrada de León.
Encargada de Acceso a la Información Pública.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA • SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. •